



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS CACERES VICTOR DAVID - AGOSTO 2025

VISTO:

La presentación efectuada por el Área de Servicios Generales de la Facultad de Lenguas, en la que se solicita la compra de copias de llaves de oficinas y aulas necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Facultad de Lenguas; y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza N° OHCS-2025-4-E-UNC-REC

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de la factura FAC C 00001-00000184 con fecha 21 de agosto del corriente a favor de la firma "CACERES VICTOR DAVID" CUIT 20-21799308-4, con motivo de la compra de 24 copias de llaves, necesarias para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en la Facultad de Lenguas por un total de pesos ciento cincuenta y un mil con 00/100 (\$151.000,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.

